

INFORME DEL COMISARIO

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de NORBSON S.A.

- 1. He revisado el Balance General adjunto de NORBSON S.A. al 31 de diciembre del 2001. Estos estados financieros son responsabilidad de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en mi revisión.*
- 2. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de general aceptación. Estas normas requieren que la revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Mi revisión, además de las atribuciones y obligaciones señaladas en el artículo 31 de la ley de compañías, incluye un examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Considerando que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.*
- 3. En mi opinión, los estados financieros adjuntos, están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de NORBSON S.A. al 31 de diciembre del 2001, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con normas tributarias vigentes.*


Ing. Martha Cornejo G.
COMISARIO

Guayaquil 17 de Marzo del 2002